

EL CONGOST

PERIÓDICO SEMANAL

Defensor de los intereses morales y materiales de Granollers y su comarca

Año III

Granollers 16 Diciembre de 1888

Número 150

Suscripciones pago adelantado.

Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas
En lo restante de España.	2 »
Fuera de España.	2'50 »
Número suelto.	0'12 »

REDACCION Y ADMINISTRACION

E. Garrell, Constitución 27.

No se devuelven los originales en ningun caso.

Anuncios pago adelantado.

Cuadrado de columna por una vez.	3 pesetas.
“ “ “ cuatro veces.	8 “
“ “ “ ocho.	10 “
“ “ “ doce.	12'50 “
“ “ “ un año.	39 y suscripcion franca

Medio cuadrado vale respectivamente 1' mitad
Remitidos edictos y reclamos á precios convencionales

Navegacion General Italiana

Sociedades reunidas Florio y Rubattine Vapores correos Italianos con itinerario fijo

Para Montivideo Buenos-Aires y Rosario Sta. Fé

Se emplean solo 18 dias en el viaje

Saldrá del puerto de Barcelona el 16 de Diciembre el acreditado vapor de 5500 toneladas

PERSEO

Admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Nota: La carga debe ser entregada el 14 de Diciembre precisamente.

Para los mismos puntos

Saldrá del puerto de Barcelona el 2 de Enero el acreditado vapor de 5500 toneladas,

SIRIO

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

Nota: La carga debe ser entregada el 31 de Diciembre precisamente.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutención.

Agentes de la Compañia Sres. Canadell y Vilavechia Merced 40 principal Barcelona.

Agentes de Aduana Sres. Baldomero Cateura y Compañia Cristina 11,

GASTRALGIA

ACIDEZ DE ESTOMAGO (Cor agre)
VOMITOS DE LAS EMBARAZADAS

Se curan con la GASTRO-PANACEA del Doctor Torras y Pascual, preparada por J. Escrivá, farmacéutico.—Precio 6 pesetas

FARMACIA DE LA ESTRELLA

NUM. 7, FERNANDO VII, NUM. 7.

BARCELONA

FABRICA DE CHOCOLATE

DE

JUAN PAITUVÍ

Plaza del Ganado, números 48 y 50

GRANOLLERS

El dueño de este nuevo establecimiento, que es el mismo que hace muchos años tiene á su cargo el de CONFITERIA PASTELERIA Y COMESTIBLES de la antigua y acreditada casa ROVIRA, participa á su numerosa y distinguida clientela y al público en general la instalación de una FABRICA DE CHOCOLATE movida por fuerza motora y montada con los mas modernos adelantos aplicables á esta importante y delicada industria.

Por lo tanto, no hay duda, que si se tiene en cuenta la mucha facilidad que tenemos para su esmerada elaboración, condición indispensable en los artículos alimenticios, y sobre todo, en el que como el Chocolate es uno de los de primera necesidad hemos de ver con creces recompensados nuestros esfuerzos, lo que veremos con agrado, siempre que queden satisfechos los consumidores.

Se elaboran clases especiales si se encargan.

HERNIAS (TRENCA TS)

Teléfono núm. 620

Detención, alivio y curación, se obtiene por medio del braguero mecánico regulador, con Real privilegio, acompañado del parche por el especialista señor Palau. Consultorio médico de 8 á 1 y de 3 á 8. Ancha, 14, al lado de la iglesia de la Merced.—Barcelona.

LA ECONOMICA Hojalateria y Lampisteria

DE

S. ALSINA BONET

CALLE CORRÓ NUMERO 11

Gran surtido de estufas para salones y cafés á precios sumamente baratos.

Construcción de tubos de hierro para chimeneas,

Depósito de braseros de latón y de hierro y de hornillos (braserets) para los piés, de hierro, lata y madera.

11 CORRÓ 11

GRANOLLERS

¡PUM!

Pídase en los cafés y ultramarinos. Esta marca es propiedad de E. Lamolla.

LÉRIDA

REGALO—SORPRESA

UNA CAPSA DE FUSTA contenint dins de ella *Género de gran utilitat*, se farà durant las festas de Nadal, Cap d' any y Reys, al qui fassi de gasto 15 céntims de pesseta, en la

RELOTJERIA DE CLOT

41 Plassa del Bestiar 41

ASSURTIT DE RELLOTJES

de butxaca, paret, sobretaula, reguladors cuadros y despertadors.

CADENAS Y CHATELAINS

de plata, plaqué, níkel y acer.

Qui vulgui sapiguer 1' hora que compri lo verdader, económic y acreditat.

RELOTJE LONGINES

Relotjes de 8 á 500 pessetas un
Cadenas de 2 á 25 » una

EL MAESTRO OBIOLS

El día 11 del presente mes entregó su alma al Criador, el insigne músico que llevaba este nombre, llenando de luto y de desconsuelo á su estimable familia, parte de la cual reside en esta villa, y á todos los amantes del divino arte.

Aunque habíamos tratado poco al distinguido maestro, lo habíamos hecho lo bastante para saber que era una bellísima persona, amable, cortés y generoso en alto grado. Uno de sus rasgos de generosidad es el motivo más principal que nos conduce á escribir estas líneas y á publicarlas en EL CONGOST, y es porque aquel rasgo refluó en beneficio de los pobres de esta villa.

Estábamos en la época del cólera de 1885, y el anciano maestro vino á refugiarse en esta villa en casa de su sobrino, nuestro apreciable amigo el escribano de este juzgado D. Agustín Obiols. Como aquel apreciable y malogrado artista, se habían refugiado otros aquí, procedentes también de Barcelona, y entre ellos surgió la idea de dar un concierto en el Casino á beneficio de los pobres de esta villa, idea que al momento fué por todos aceptada, pero con la condición de dar conocimiento de ella al ilustre anciano. Este la aprobó y con un entusiasmo solo propio de un joven, (pero también de los corazones nobles y generosos) sin tener en cuenta sus años y sus achaques, se ofreció á tomar parte en el mismo, ensayando y concertando las piezas del programa, el cual se formó atendiendo á las juiciosas observaciones del entendido y respetable profesor.

Los entusiastas y jóvenes artistas aceptaron con entusiasmo tan valiosa cooperación, y los que tuvimos el placer de asistir á los ensayos, recordamos con emoción profunda el respeto y cariño con que, los Sres. Cuspinera, March, Faugier, hermanos Soler y profesores de la orquesta *Agustins*, atendían las sábias observaciones del maestro Obiols, quien, hasta desafiando algún día las inclemencias del tiempo, no quiso dejar de contribuir á la obra que satisfacía sus dos principales preferencias, su pasión por la música y su amor á la caridad.

Realizose el concierto y aunque en él no dirigió el maestro, á causa de un defecto físico que hacía algunos años era su mortificación y su tormento, quiso asistir al mismo y aun recordamos el placer que sintió cuando pudimos decirle que se había recaudado una importante cantidad. *Yo estoy contento porque los pobres lo estarán también* nos dijo con su debil vocecita y con su amable y habitual sonrisa.

Al destinar un espacio en EL CONGOST, en memoria del distinguido músico barcelonés, no podemos nosotros, legos en el divino arte, entrar en consideraciones acerca de sus méritos como artista. Esto lo han hecho, y brillantemente por cierto, todos los periódicos de Barcelona, como lo harán, sin duda, todos los periódicos musicales de Italia, país en donde era muy conocido y muy estimado por sus numerosas y bellas composiciones.

Réstanos solo lamentarnos de la sensible pérdida que, con su muerte, ha experimentado la música pátria, y dar el pésame más sentido á los Sres. Obiols y Rufart.

CONTRIBUYENTES Y VECINOS

DE GRANOLLERS

Próximo á terminar el plazo de seis meses concedido por la ley para que los particulares declaren ante la Administración Subalterna del Partido tanto la riqueza rústica y pecuaria que poseen, como las industrias que ejercen, ó lo que es igual, terminando en 31 del corriente el tiempo otorgado para que tanto el líquido imponible del propietario, como la contribucion de subsidio se encaucen y normalicen de un modo racional, verdadero y justo, y con el fin de evitar perjuicios á los contribuyentes de esta Zona, bien por desconocimiento de la legislación sobre el particular, ya para prevenir puedan alegar ignorancia, esta Administración á mi cargo invita á todos los contribuyentes de la localidad y de los pueblos que comprende su jurisdicción, á que formulen y declaren por escrito con la mayor exactitud, la riqueza que poseen, los primeros ántes esta Subalterna de Hacienda y los segundos ante los Alcaldes respectivos y Juntas repartidoras, á fin de que tengan cabida en los nuevos apéndices, amillaramientos y matriculas.

Teniendo en cuenta que todos debemos y hemos de contribuir á sostener las cargas que pesan sobre el Estado, estoy seguro que todos acudiremos gustosos á este amistoso llamamiento, especialmente los propietarios que hayan venido ocultando alguna parte de su riqueza, puesto que la Ley les impone la obligación perpétua de amillarar toda su riqueza y hoy acogiendo al beneficio dispensado, amillarando en tiempo hábil sus pequeñas diferencias, llámase ocultacion, libres de la pena pecuniaria en que estaban incursos pueden perfectamente ponerse en condiciones legales los que se hallaren hasta aquí fuera de la legalidad; en la inteligencia de que, desde primero de Enero del próximo año se incoarán y tramitarán por estas oficinas administrativas cuantos expedientes de defraudacion diere lugar la negligencia ó mala fe de los ocultadores de su riqueza rústica, urbana y pecuaria, como la parsimonia de los contribuyentes por subsidio que ejercen con fraude de los intereses del Tesoro sus artes, oficios é industrias.

Creo cumplir un sagrado deber al anunciar al público las obligaciones que sobre el mismo pesan procurando por sus propios intereses, cúltese asimismo el que desoyendo la voz amistosa del que avisa, mañana tenga que lamentar comentando, la imposición de fuertes multas y tengan en cuenta que para llevar á efecto lo que me propongo, que es la formación del Catastro de la riqueza de este Partido, cuento con sobrados medios, medios que la ley me dá. Los fraudes no denunciados en tiempo y forma serán descubiertos más ó menos pronto, puesto que cuantos antecedentes necesite esta Administración serán facilitados por el Registro de la Propiedad y los demás medios que me sugieran así, que preferible debe ser cesen voluntariamente las ocultaciones, antes que echar mano del procedimiento, que al contribuyente dá el nombre de defraudador. Además, como que los fraudes por ocultacion de riqueza contributiva no van en detrimento de los intereses del Erario sino de los mismos contribuyentes de la region, puesto que la cuota por territorial ha de ser fija para el Estado, cuantos más sean á con-

tribuir, más insignificante y llevadera será la porción tributaria asignada á cada contribuyente, y así cesará de vez la odiosa diferencia de que el que más tiene, más oculta, sustituyéndose con la nota de que, quien más declare menos pagará.

Los intereses colectivos de la capital del Vallés reclaman tanto de la Junta repartidora como de esta Administración, la equidad en la tributación de cada cual la más exquisita vigilancia á fin de conseguir el descubrimiento de las defraudaciones y el cumplimiento estricto de las disposiciones legales, se impone ante toda clase de contemplaciones, finido el plazo consignado al principio del presente

Conste pues que aviso de antemano á á todos los vecinos de la localidad, á todos los que figuran y deben figurar en el nuevo repartimiento y matriculas y que á todos les recuerdo y ruego tengan presente que el Estado debe percibir lo que legítimamente le corresponde, que todos debemos contribuir proporcionalmente á nuestras utilidades para desterrar para siempre la desigualdad en la tributación.

Acudid pues á rectificar vuestra riqueza ante esta Administración Subalterna y con ello haremos un señalado servicio al país, á la localidad y á nuestros propios intereses.

Granollers 8 de Diciembre de 1888

Celso Jesús Vallejo

Correspondencia

Senyor director de EL CONGOST

Granollers

Barcelona 11 Desembre 1888.

Molt Senyor meu y amich: En la senmana passada tingué lloch lo «Certámen Escolar,» la festa de la *polleria*, que jo 'n deya: la professó cívica fou concorregudísima y la ceremonia del Certámen, brillant á tot serho; essent agraciat ab la Flor natural, com deuhem ja sapiguer, un estudiant de la Facultat de Filosofia y Lletres per sa poesia «*El Arte y la Ciencia*,» poesia plena de idem, art y ciencia, que be mereixía, no una flor, sino un jardí: foren l'apoteosis final de la *estudiantada* un concorregut ball y un banquet esplendit á tot serho.

Lo concurs de Societats corals vá ser pobre en número de concurrents, mes, rich en resultats: lo Jurat, com ja haurán llegit també, concedí lo primer premi á la Societat «*Eco de la Coruña*,» lo según á «*El Ancora*,» de Tarragona, y 'l ters fou repartit entre «*La Taponeira*,» de Palafrugell y «*L' Ecole National de Musique*,» de Cette; la pessa de concurs era «*Los Bregadors*,» de nostre amich y reputat compositor D. Climent Cuspinera, obra de maestra en son género.

A mon concepte, y al de moltissims, lo primer premi pertocaba á «*El Ancora*,» de Tarragona per la superioritat de veus y ajust acabat en son conjunt, en preferencia á totas las altras.

Tinguis en compte, á mes de lo indicat, que, al convocar lo Certámen de Societats corals, significaba ó debía significar que havian de pendre part única y exclusivament las Societats formadas per individuos aficionados y *no solfistas* (com deya molt bé 'L Diluvi), rahó per la qual ja se celebrá lo Certámen d' orfeons ó si-

uin de *solfistas*, (per mes que deploro que nostras societats corals no siguin orfeons, mirat baix aquest punt de vista;) tinguis en consideració que el tercer premi fou repartit entre una massa coral *sense solfas* y una Escola Nacional de Música *carregada de solfas* y 's compendrà clarament la importancia y 'l mérit dels coros nostres, compostos d' elements fills del treball y de la afició, dignes tots ells de la més alta distinció y alabansa entre 'ls aymants de las glorias pátrias referintme á Catalunya y sois á Catalunya.

Lo dia de la Parisima vá ser lo destinat á fetxa memorable de la solemne clausura del universal certamen.

Aixis com los dias 8 de Abril y 20 de Maig de 1888, fetxas de la overtura é inauguració respectivament, fóren jornadas de goig inmens pera nosaltres, lo dia 8 de Decembre fóu de tristeza indescriptible y de gran recansa.

Quan lo Comissari Regi tancá la porta de la Secció oficial del Govern en lo Palau de Industria, sembla que lo Géni del Progrés, orgullós en estrem per lo nou resultat de sas conquistas en la Comptal Ciutat, desde una de las cuatro torres de dit Palau emprengué sa majestuosa volada desapareixent per entre las sombras del espay dret als Pirineus pera plantar sos reals demunt la colossal torre d' Eiffel en lo camp de Marte de la Capital de Fransa.

Y..... hasta otra.

B. S. M.
JOSEPH BARBANY

CRONICA

Proyéctanse grandes reformas en el local del Casino de Granollers asi como tambien en el reglamento de la sociedad en el mismo instalada.

De veras deseamos verdadero acierto en la Junta que lo lleve á cabo.

Hoy, que no se permite el tránsito por las vías férreas, y quedando esta villa sin sitio apropiado para pasear, creemos conveniente que el Ayuntamiento, de acuerdo con los vecinos de la derecha de la calle de Gerona, podría estudiar el medio de construir una ancha acera en la citada calle, y dotándola, en tiempo oportuno, del correspondiente arbolado, podría suplir perfectamente lo que estos vecinos hallan á faltar hace algunos dias, y que hará verdadera falta al llegar la época de los calores.

Es muy laudable el proceder de la Junta del *Ateneo Democrático Republicano*, puesto, que resonando aun los últimos ecos de los aplausos que se dieron en la función de inauguración, ha dispuesto, con muy buen acuerdo, otra para la noche de hoy en su local de Casa Sala.

Forman el programa de esta función, el drama catalán en 3 actos de nuestro amigo don Miguel Draper *Combats del cor*, y la xistosa pieza en un acto *Mala nit*; siendo desempeñadas ambas obras por la sección de aficionados de la sociedad *Lirico-Dramática* sin retribución de clase alguna.

Amenizará los intermedios la orquesta «La Vallesana».

Estamos seguros de que esta noche habrá un lleno en la función del Ateneo.

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«Por fin ha sido un hecho la aplicación en el impuesto de consumos de la Ley de presupuestos del Estado de Julio último, como tambien lo ha sido *gracias al expediente* formado por cierto concejal auxiliado por el Secretario del Ayuntamiento, que á esta villa se le haya tenido una consideración no contribuyendo con el tipo máximo de 4'50 pesetas por habitante como indudablemente hubiera contribuido, *á no haberse presentado OPORTUNAMENTE en la Delegación de Hacienda el famoso expediente*, (que todavia está en embrión despues de formal promesa) con lo cual se ha *logrado* que Granollers contribuya con la cuota individual de 4'48 pesetas, obteniéndose una rebaja de 113 pesetas en el total cupo señalado, ó sea 2 cnt. por individuo.

¡Y pensar que todo se debe á *aquella* escitación y á *este* expediente!

Asi es como se defienden los intereses de Granollers.

REMITIDO

Sr. Director de EL CONGOST

Muy señor mio: Suplicamos á V. la inserción de las adjuntas líneas en su ilustrado Semanario é igual copia remitimos á la *Cronica de Granollers* por lo que le anticipan las gracias sus affmos

q. b. ss. m.

P. LL. P. A. F. M.

Siendo los que suscriben otros de los Socios firmantes de una solicitud ó exposicion á la junta Directiva de la sociedad Casino de Granollers para que se modifiquen algunos artículos del Reglamento y se conceda intervencion en las deliberaciones que afecten á la Sociedad Recreativa á los socios eventuales, ó mejor dicho no accionistas, y habiéndose vertido algunas apresiones que atacan la dignidad de los patrocinadores de la reforma nos vemos obligados como comprendidos en el número de los últimos á protestar de todo cuanto se diga en el sentido de que somos enemigos del Casino y de que deseamos volver al mismo á los tiempos de su mala administracion aunque socios no accionistas del Casino y formando parte de la sociedad Recreativa desligada hoy por completo de la sociedad propietaria creen los que suscriben que pesando sobre los mismos iguales deberes han de disfrutar tambien de todos los derechos y muy particularmente en cuanto haga referencia á la marcha de una sociedad de que forman parte, y á cuyos gastos contribuyen con cuota igual á la de los socios que pertenecen á su vez á la sociedad propietaria.

No ha podido menos de extrañar á los firmantes de la exposicion antes mentada, que cabalmente quien haya tomado la bandera contra sus pretenciones, sean D. Ramon Vendrell y otros subordinados, personas que se llaman liberalísimas, y que en público defiende el principio de igualdad y pasan por defensores decididos del sufragio universal habiendo leído y publicado no há mucho el primero un discurso sobre las escelencias del sufragio.

La contradicción en que hoy incurre es evidente dentro de la sociedad Casino de que forma parte como figura entre los propietarios se hace aristócrata y niega toda clase de intervencion á los socios no propietarios que contribuyen como los demás á las cargas elegando

que tal vez administrarian mal y fijando como clase de capacidad el dinero y en cambio se presentará luego como el primer defensor de que estos mismos socios como ciudadanos deben tener capacidad para elegir y ser elegidos en la administración de bienes del Estado de la Provincia y del Municipio; como si la intervencion directa por el sufragio en una sociedad recreativa tuviera más importancia que la misma intervencion en los negocios del Estado.

Nosotros que respetamos todas las opiniones nos vemos obligados á hacer evidente la explicada contra dirección por que sin tener la en cuenta se trata de atacarnos suponiendonos de ante mano perjudiciales á la buena administración cuando nunca hemos administrado directa ni indirectamente, lo cual no sucede con alguno de los contrarios que en distintas ocasiones ha puesto de manifiesto hasta que punto es conveniente utilizar sus servicios administrativos.

Nuestra propuesta creemos será suficiente para rechazar las acusaciones de enemigos del Casino y de que pretendemos volver á los tiempos de la mala administración concretándonos para final á recordar que nos ha sucedido lo que dice el adagio catalán:

que sempre s' ha de ser enmascarat d' una paella.

Granollers 14 Diciembre de 1888.

P. LL. P. A. F. M.

AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE GRANOLLERS
Sesion ordinaria de 13 de Diciembre 1888.

Se abrió leyendo el Secretario D. José Alsina, el acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se nombraron á cuatro Sres. Concejales para formar la Junta de amillaramientos, resultando elegidos D. Jaime Gual D. José Sastre D. José Vila y D. Joaquin Camps.

Se dió cuenta por el secretario de los nuevos cupos de consumo para este año teniendo esta villa señalada una cuota para el Tesoro de 25.913 pesetas acordando el Ayuntamiento quedar enterado.

Tambien se acordó discutir en sesion extraordinaria el nuevo Reglamento para el Cuerpo de Bomberos.

Asi mismo acordó el Cabildo nombrar una comision compuesta de los Sres. Concejales D. Salvador Paituví, D. Jaime Gual, D. Pedro Abizanda, y D. Joaquin Camps, y de los propietarios D. Antonio de Argila y Matas, D. Pedro Maspons, D. Isidro Bellsolá y D. Ramon Vendrell para que estudien si es ó no conveniente la agregación á este distrito municipal del vecino pueblo de Llisá de Vall conforme solicitan varios propietarios de acuerdo con aquel Ayuntamiento.

Tambien se acordó de conformidad con el dictamen del Síndico reformar la clasificación de un mozo declarado soldado sorteable en el actual reemplazo, por la de Recluta en depósito sin perjuicio de lo que en definitiva resuelva la Comision provincial.

Y por ultimo, se acordó que el notario de esta villa D. Domingo Roca, autorice la escritura de poderes á favor de los Sres Juan Lligé é hijo de Barcelona para que cuanto antes pueda hacerse la conversion de las antiguas láminas del Hospital de esta villa.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN DESTILACION A VAPOR

DE AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES DE

FELIPE PARERA

GRANOLLERS

PRIMER PREMIO
EXPOSICION
VINICOLA NACIONAL
MADRID 1877

ANIS FAUST

SEGUNDO PREMIO
EXPOSICION UNIVERSAL
PARIS 1878

DESTILACION ESPECIAL

EXPOSICION UNIVERSAL BARCELONA 1888

TRES GRANDES RECOMPENSAS
MEDALLAS DE ORO

VINO EUPPÉTICO

Premiado con MEDALLA DE ORO, y recomendado por la Academia y Laboratorio de ciencias médicas de Barcelona. (vease el extracto del informe, que se acompaña con la botella).

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA. 64, delegaciones en toda España

CAPITAL DE GARANTIA,

independiente del aportado por los asegurados
10.000,000 DE PESETAS

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Despues de tres años, la Compañia hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporcion á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentran.

REPRESENTANTE EN ESTE PARTIDO D. JORGE JUBANY

GRANDES ALMACENES DE SASTRERIA

DE

PANTALEONI HERMANOS

Escudillers 66 y Rambla del Centro 30

BARCELONA

Sucursal en Sevilla: Sierpes 97

Trages para niños.—Novedad en gorras y trages de punto.—Uniformes para colegiales.—Trages á medida.—Sección especial para caballeros.—Pardesús y toda clase de abrigos para niños y caballeros.

Máquina para cortar 900 trages diarios. Clase sin competencia.—Venta en grande escala.

Grande Instalación en la Exposición.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS PARA COSER DE LA TAN ACREDITADA COMPAÑIA

“SINGER”

Las hay desde las más sencillas á las de más lujo.

También se encontrarán las Silenciosas y Ocilantes con las que se puede bordar y coser desde la tela más fina al paño más basto. Las máquinas Silenciosas son premiadas por 20 años.

Se venden á plazos de 250 Ptas. semanales y al contado. Se hacen toda clase de composturas.

J. COLL

Plaza mayor 29. Confiteria. 29 Plaza mayor
GRANOLLERS

Timbres y Para-rayos

Gran surtido de timbres eléctricos cuadros indicadores, para-rayos, cerraja con avisador eléctrico, contactos para puertas o vidrieras, peras pulsadores etc

Se encontraran a precios baratísimo en la cerrajería de José Pinart, calle de Arrepentidas, número 2—Barcelona.

Para los encargos dirigirse á don José Ruera, Plaza del Ganado, número 35—Granollers.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

Por 2 reales hectolitro, quedan asegurados y mejorados todos los vinos, sin que se vuelvan nunca agrios

El Enosotero es el único que merece el nombre de “Conservador de los vinos.” Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes. Para obtenerse de la eficacia y bondad de Enosotero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agrisarse gana mucho en calidad. Para evitar engano no debe admitirse ningún lote que no proceda de los

Únicos representantes en España: Sres. ALOMAR Y URIACH, calle Mencia 20.—BARCELONA
Deposito en Granollers: Esteban Colobrans

Aviso á los cerrajeros

Hay varias herramientas propias para la industria de aquellos para vender.

Entre otras hay un fuelle, yunques, hornillos etc., todo en muy buen estado

Juntas se darán por un módico precio.

Informará el conocido comerciante de hierro José Sastre Ribalta calle de Prim

GRANOLLERS

PAPEL PARA ENVOLVER

Hay una partida que se cederá en buenas condiciones.

Informarán en la Imprenta de este periódico.

Con hipoteca de fincas urbanas hay para colocar una partida de 700 duros y otra de 2000 al 6 por ciento.

Darán razón en la Imprenta de este periódico y en Barcelona calle de San Pablo 59 2.º